

CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA
UNIDAD DE INFORMÁTICA
05 SET. 2012
RECIBIDO
Hora: 11:40

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARÍA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA

27 AGO. 2012



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Abog. FREDDY MAYTA TRISTÁN
SECRETARIO GENERAL

ORDENANZA MUNICIPAL N° 014-2012 -CDB

Bellavista, 27 de agosto de 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Bellavista, en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de Agosto de 2012, con el voto UNANIME de sus integrantes, en ejercicios de sus facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Reglamento de Organización Interior del Consejo y con dispensa del trámite de Lectura y aprobación del Acta; ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CATASTRO CONFORME AL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

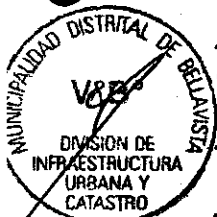
ARTÍCULO 1°.- Apruébase la Ordenanza Municipal que Modifica los Trámites correspondientes a la División de Infraestructura Urbana y Catastro conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Bellavista, quedando conforme al anexo el cual es parte constitutiva de la presente ordenanza.

Artículo 2°.- Encárguese a la Unidad de Informática su publicación en el Portal del Estado peruano <http://www.peru.gob.pe> y el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista <http://www.munibellavista.gob.pe>

Artículo 3°.- La presente Ordenanza Municipal entrara en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. FREDDY MAYTA TRISTÁN
SECRETARIO GENERAL



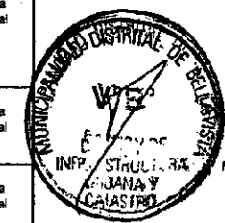
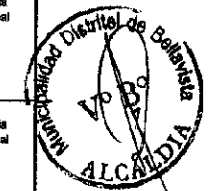
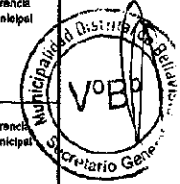
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A.) 2004
 ACTUALIZADO AL 2012 - UIT 3,880

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DESARROLLO URBANO - División de Infraestructura Urbana y Catastro

Nº PR CEN	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DIRECCIÓN DE LA ACT. U.T.P.	MONTOS EN SOLES	CATEGORÍA		PLAZO PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO	MODO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
					Positivo	Negativo				RECOMENDACIÓN	APLACAZO
1	Autorización para la rotura de Píneas, Varillas y Zanjas en la Vía Pública (Reglamento Nac. de Construcción (D.S. No. 026-70-VI, DS No. 063-70-VI)	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. 02. Plano de Ubicación con indicación de metraje de la pista o vereda por demoler. 03. Cronograma de Obras. 04. Recibo de Pago : - Inspección Ocular - Control de Obras - Autorización Apertura de Zanjas : - Hasta 3 mts - MK adicional	Según Tabla II 0.452% 0.362% 0.087%	213.44 160.00 26.88	X		7	Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
2	Autorización para instalación Domiciliar de Agua, Desagüe Sanitario Eléctrico, Telefonía, Intermitente, internet, Cable y/o Fibra Óptica Ley N° 27872 (Ley Orgánica de Municipalidades) Reglamento Nac. de Constr. (D.S. Nº 063-70-VI)	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde en la cual indique la necesidad de instalación 02. Cronograma de Obras 03. Plano de Ubicación 04. Recibo de Pago (por conexión) 05. Inspección Ocular.	0.004% Según Tabla II	49.00	X		7	Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
3	Autorización para la Colocación de Postes y anclaje Ley N° 26644 (Ley de Concesiones Eléctricas) Reglamento Nac. de Constr. (D.S. Nº 063-70-VI)	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. 02. Plano de Ubicación. 03. Cronograma de Obras. 04. Recibo de Pago por unidad de Poste 05. Inspección Ocular.	0.004% Según Tabla II	85.44	X		7	Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
4	Autorización para la colocación de Redes Aéreas Ley N° 26644 (Ley de Concesiones Eléctricas) Reglamento Nac. de Constr. (D.S. Nº 063-70-VI) D.A. 008-2011-INDU-AL.	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. 02. Cronograma de Obras. 03. Inspección Ocular 04. Pago por Autorización Redes hasta 100.00 ml Metros adicionales.	Según Tabla II 0.830% 0.346% hasta el 100% UIT	29.20 12.41	X		7	Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
5	Autorización para Círculo o Registro de Teléfonos o similar Ley N° 26644 (Ley de Concesiones Eléctricas) Reglamento Nac. de Constr. (D.S. Nº 063-70-VI)	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. 02. Plano de Ubicación. 03. Cronograma de Obras. 04. Pago por Autorización (Unidad) 05. Inspección Ocular.	0.004% Según Tabla II	320.00	X		7	Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
6	Autorización para la Construcción de Buzones de Desagüe y Telefonía en la Vía Pública Ley N° 28338 (Ley de Servicios de Saneamiento) Ley N° 26644 (Ley de Concesiones Eléctricas) Reglamento Nac. de Constr. (D.S. Nº 063-70-VI)	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. 02. Plano de Ubicación. 03. Cronograma de Obras. 04. Pago por Autorización (Unidad) 05. Inspección Ocular.	0.004% Según Tabla II	160.00	X		7	Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
7	Instalación de Cabinas Telefónicas o Similares en Vía Pública (solo Empresas de Telefonía) Reglamento Nac. de Construcción (D.S.No. 026-70-VI, DS No. 063-70-VI)	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. 02. Plano de Ubicación. 03. Cronograma de Obras. 04. Pago por Autorización (Unidad) 05. Inspección Ocular.	0.004% Según Tabla II	640.00	X		7	Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
8	Autorización para la Colocación de Anuncios y Publicidad Exterior Ley N° 27872 (Ley Orgánica de Municipalidades)	01. Formulario - Solicitud 02. Copia simple de Licencia de Funcionamiento 03. Anuncio con leyenda, indicando dimensiones 04. Croquis de ubicación del local 05. Pago por Autorización 06. Inspección Ocular	Según Tabla I Según Tabla II		X			Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
9	Modificación, Rectificación, Adición Anuncio y Publicidad Exterior (No Dimensiones) Ley N° 27872 (Ley Orgánica de Municipalidades)	01. Formulario - Solicitud 02. Pago por Autorización 03. Inspección Ocular	1.510% Según Tabla II	53.44	X			Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
10	Ampliación de Dimensiones Anuncio y Publicidad Exterior (sin modificación o rectificación) Ley N° 27872 (Ley Orgánica de Municipalidades)	01. Formulario - Solicitud 02. Copia de Autorización de Anuncios 03. Copias de Recibos de Pagos 04. Pago por diferencia 05. Inspección Ocular	Según Tabla I Según Tabla II		X			Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 SECRETARIA GENERAL
 Certifica: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el Archivo de este Concejo

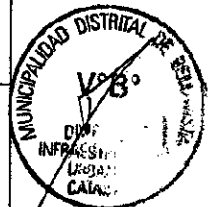
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 Abog. FREDDY MAYTA TRISTAN
 SECRETARIO GENERAL

27 AGO. 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A.) 2004
 ACTUALIZADO AL 2012 - UIT 8,860

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DESARROLLO URBANO - División de Infraestructura Urbana y Catastro

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ACTOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CATEGORÍA		NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	NIVEL DE DESARROLLO DE RECURSOS	
					PROCESO	ACTOS			PROCESO	ACTOS
11	Retiro Anuncio y Publicidad Exterior Reglamento Nro. de Construcciones Ley N° 27872 (Ley Orgánica de Municipalidades)	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 02. Devolución de la Autorización (original) 03. Recibo de Pago	0.804%	32.00		X		Unid. Trám. Doc.	Director Des. Urbano	
12	Toldos Ley N° 27872 (Ley Orgánica de Municipalidades)	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. 02. Plano de Ubicación 03. Derecho de Pago por Autorización - Toldo sin Anuncio (hasta 6.00 m2) - Toldo con Anuncio (hasta 8.00 m2) - m2 adicional 04. Fotomontaje u croquis 05. Inspección Ocular	3.022% 4.521% 0.608%	106.86 180.00 21.44		X		Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano Gerencia Municipal
13	Anuncio y Publicidad Exterior Temporal Bandejas, Pancartas, Cartel o stíche Glebe Anuncio Ley N° 27872 (Ley Orgánica de Municipalidades) (Dentro del ítem de la propiedad).	01. Formulario - Solicitud 02. Esquema del Anuncio 03. Recibo de Pago - Por 1 mes - Por 2 mes - Por 3 mes Dimensiones - Hasta 1 m2 - Hasta 5 m2 - Hasta 10 m2 - Hasta 20 m2 - Más de 20 m2 04. Inspección Ocular	0.804% 1.062% 3.164% 1.419% 3.290% 6.236% 9.041% 21.698%	32.00 66.44 112.00 60.24 120.00 220.80 320.00 788.00		X		Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano Gerencia Municipal
14	Control y Supervisión de Obras en Vía Pública Reglamento Nro. de Construcciones (D.S. Nro. 038-70-VI, DS Nro. 083-70-VI)	01. Documentación completa : copia fedatizada de: a) Contrato b) Expediente Técnico c) Permisos correspondientes 02. Pago por inspección ocular 03. Pago por Control y Supervisión	Según Tabla II 6.090%	213.44			X	Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano Gerencia Municipal
16	Certificado de Conformidad de Obra en Vía Pública (uno por Obra) Reglamento Nro. de Construcciones (D.S. Nro. 038-70-VI, DS Nro. 083-70-VI)	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 02. Copia de Planos 03. Copia simple de Autorización 04. Pago por inspección ocular 05. Pago por Certificado	Según Tabla II 9.041%	320.00			X	Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano Gerencia Municipal
18	Evaluación Técnica para la Autorización de Paradero Inicial y/o Final de Vehículos Mayores Ley N° 27872 (Ley Orgánica de Municipalidades) Ley N° 27181 (Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre).	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 02. Presentación del Estudio Técnico de Origen y destino, control de pasajeros, tiempo de recorrido, frecuencia de emisión de alternativas de paraderos. 03. Flota Vehicular 04. Padrón de conductores 05. Copia fotostática simple de Licencia de construcción de Planos aprobados, de arquitectura de las instalaciones de la Empresa 06. Autorización de Ruta otorgada por la Municipalidad del Callao y/o Lima. 07. Copia del R.U.C. 08. Copia Póliza de Seguro 09. Flota Registral de Constitución de la Empresa 10. Recibo por Derecho de Pago 11. Pago por Inspección Ocular	38.164%	1,388.88			X	Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano Gerencia Municipal
17	Evaluación Técnica para Autorización Paradero Inicial o final para Servicio Táxi Ley N° 27872 (Ley Orgánica de Municipalidades) Ley N° 27181 (Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre).	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 02. Flota Vehicular 03. Padrón de conductores 04. Inscripción del Concejo Directivo en los Registros Públicos. 05. Copia fedatizada de la Póliza de Seguro. 06. Recibo por Derecho de Pago - Por vehículo 07. Pago por inspección Ocular 08. Certificado de Operaciones otorgado por la Municipalidad del Callao (por cada vehículo) 09. Plano de Ubicación del Paradero 1:100	3.164%	112.00			X	Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano Gerencia Municipal



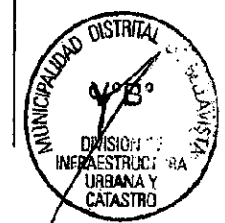
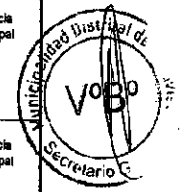
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
 Certifica: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el Archivo de este Concejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 Abog. **FREDDY MAYTA TRISTAN**
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A.) 2004
 ACTUALIZADO AL 2012 - UIT 3,650

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DEBARRILLO URBANO - División de Infraestructura Urbana y Catastro

N° DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO U.T.	COSTO DOLARES	PLAZA		PLAZA PARA RESOLVER EN DÍAS HÁBILES	AÑO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
					Administrativa	Definitiva (Recursos)				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
18	Renovación para Autorización para paradero inicial o final para Servicio de Taxis Ley N° 27072 (Ley Orgánica de Municipalidades) Ley N° 27181 (Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre).	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 02. Relación de flota y conductores. 03. Inscripción del Consejo Directivo en los Registros Públicos. 04. Copia fedatizada de la Póliza de Seguro. 06. Certificado de Operaciones otorgado por la Municipalidad del Callao (por cada vehículo) 06. Recibo de pago por Derecho de renovación de cada unidad. 07. Inspección Ocular	3.164%	112.00					Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal	
19	Autorización para Ubicación de Paraderos Inicial y/o Final para Vehículos Mayores Ley N° 27072 (Ley Orgánica de Municipalidades) Ley N° 27181 (Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre).	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 02. Certificado conforme de Evaluación Técnica 03. Copia legalizada del Contrato de Arrendamiento o Ficha Registral del Terreno donde se ubicará el Paradero 04. Recibo de Pago por Inspección Ocular 05. Recibo de Pago por Derecho de Autorización.	Según Tabla II 87.400%	3.083.44					Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal	
20	Autorización para Paraderos de Ruta para Servicio de Taxis Ley N° 27072 (Ley Orgánica de Municipalidades) Ley N° 27181 (Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre).	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 02. Certificado Conforme de Evaluación Técnica para Paraderos de Taxis 03. Pago por Inspección Ocular 04. Pago por Derecho de Autorización - Hasta 5 vehículos - Vehículo adicional	Según Tabla II 6.030% 1.910%	213.44 53.44					Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal	
21	Permisos de Operación para Vehículos Menores (Mototaxis) Ley N° 27072 (Ley Orgánica de Municipalidades) Ley N° 27181 (Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre). Ley N° 27180 (Ley de Transporte público especial de pasajeros en vehículos menores). D.S. N° 094-2000-MTC. (Reglamento Nacional de Transporte Público especial de pasajeros en vehículos motorizados y no motorizados) y su modificación. D.S. N° 099-2000-MTC. D.S. N° 048-2000-MTC. (Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguro Obligatorio por Accidentes de Tránsito).	01. Solicitud bajo la Forma de Declaración Jurada, indicando nombre, Documento Nacional de Identidad (DNI) o Libreta Electoral (L.E.), Registro Único de Contribuyentes (RUC), domicilio y nombre del Representante Legal. 02. Copia fedatizada del DNI o L.E. del Rpta. Legal 03. Copia fedatizada del Acta de Constitución de la Empresa. 04. Relación de Junta Directiva Vigente, con la notación de nombres, apellidos, cargos y documentos de identidad (tales como: L.E., DNI, Libreta Militar y/o Boleta Militar. 05. Ficha Literal de los Registros Públicos. 06. Copia fedatizada del RUC de la Empresa. 07. Relación de conductores adjuntando copia de Documento de Identidad y Licencia de Conducir. 08. Relativos Vehículos asociados a la Empresa, indicando N° de placa, marca, modelo, color número de serie. 09. Copia fedatizada de la Tarjetas de propiedad de los vehículos. 10. Declaración Jurada comprometiéndose a que en caso de accidente sufriran en forma inmediata a los accidentados, asumiendo los gastos médicos de hospitalización, quirúrgicos, farmacéuticos y de sepelio que requieran los pasajeros, sin que ello signifique reconocer responsabilidad en el evento. 11. Plano ubicación de paraderos x autoritar 1:100 12. Plano ó croquis de área del Inluencia donde prestan el servicio. 13. Copia de la Póliza de Seguro. 14. Certificado de Revisión Técnica Conforme 15. Carta de aceptación para la ubicación del paradero otorgado por la Asoc. de Propietarios de la zona y/o por la institución si lo hubiera, en todo caso relación de firmas de los vecinos adyacentes al paradero. 16. Fotocheque del conductor para ser referendado por la Municipalidad.								Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 SECRETARIA GENERAL
 Certifica: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el Archivo de este Concejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 Abog. FREDDY MAYTA TRISTAN
 SECRETARIO GENERAL

27 AGO. 2012

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A.) 2004
ACTUALIZADO AL 2012 - UIT 3,660

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DESARROLLO URBANO - División de Infraestructura Urbana y Catastro

N.º PRO. C/O	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TARIFA POR ACTO (U.T.)	CANTIDAD DE ACTOS POR C/O	VALOR MONETARIO EN SOLES	SALIDA		BASTO PARA REGISTRO (en días hábiles)	NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE DERIVACIÓN DE RECURSOS	
						Administrativo	Contencioso				RECONVENCIÓN	APELACIÓN
		17. Recibo de pago por Derecho de Permiso 18. Pago por derecho de circulación mensual por cada unidad. 19. Pago por Derecho de estacionamiento - Cada paradero.	0.0204 0.3074 3.0204	213.44 10.68 108.88								
22	Certificado de Jurisdicción Reglamento Nac. de Construcciones (D.S. Nro. 039-70-V, DS Nro. 083-70-V)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Planos de Ubicación. 03. Recibo de Pago 04. Copia fedatizada del Título de Propiedad	2.712%	98.00		X			Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
23	Expedición de Planos de Zonificación y Muestros Reglamento Nac. de Construcciones (D.S. Nro. 039-70-V, DS Nro. 083-70-V)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Recibo de Pago: Planos a escala: 1/4000 Planos a escala: 1/5000	0.2895% 0.4526%	10.24 16.00		X			Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
24	Certificado Código Catastral Reglamento Nac. de Construcciones (D.S. Nro. 039-70-V, DS Nro. 083-70-V)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Dos copias de Planos Planimétricos, Ubicación y Memoria Descriptiva, firmada por Arc² 4 ing². 03. Recibo de Pago: -Lote individual en cercado y zona de Urbanización -zona comercial y/o industrial	2.712% 5.425%	98.00 192.00		X			Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
25	Nomenclatura de Calles y Numeración Municipal Ley N° 27157 (D.S. N° 008-2000-MTC)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Recibo de Pago: -Casa Habitación. -Comercio. -Industrial. 03. Documento de Propiedad. 04. Inspección Ocular.	1.627% 1.699% 3.618%	67.60 67.20 128.00		X			Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
26	Constancia de Habitación para Instalación de Servicios Reglamento Nac. de Construcciones (D.S. Nro. 039-70-V, DS Nro. 083-70-V)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Certificado Domiciliario 03. Documento que acredite habitación (Recibo Agua, Luz, Teléfono u Otros.) 04. Croquis de Ubicación suscrito por Profesional (02 copias). 05. Inspección Ocular. 06. Certificado según formato	Según Tabla II 1.008%	84.00		X			Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
27	Visación de Planos y Memoria Descriptiva para trámite judicial: Título Supletorio, Prescripción Adquisi- tiva y Rectificación de linderos y/o linderos. Ley N° 27157 (D.S. N° 008-2000-MTC)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Certificado de Habitación 03. Documento de Identidad (copias fedatizadas) 04. Planos firmados por Profesional Ubicación y Planimétrico (02 copias) 05. Memoria Descriptiva 06. Inspección Ocular. 07. Visación de Planos y Memoria Descriptiva 08. Constancia	Según Tabla II 1.889% 2.883%	87.20 102.40		X			Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
28	Rectificación de Declaración de Fábrica - Ley 23625, 26389 Ley N° 27157 (D.S. N° 008-2000-MTC)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Formulario de Declaración de Fábrica y/o planos a rectificar 03. Recibo de Pago: -Autorización 04. Escala de observaciones general de por RR.PP	1.806%	84.00		X			Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
29	Sub-División de Lotes en Cambio de Uso Reglamento Nac. de Construcciones (D.S. Nro. 039-70-V, DS Nro. 083-70-V)	01. Solicitud dirigida al Alcalde 02. Título de Propiedad o Copia Literal de inscripción en los RR.PP., con indicación de áreas y linderos o de ser el caso autorización de la empresa ven- dedora cuando no se tenga Título de Propiedad. 03. Plano de Ubicación, escala 1/500 04. Plano de Lote Muestra 05. Plano del Proyecto de sub-división de lote con su memoria descriptiva 06. Resolución de Habilitación Urbana 07. Recibo de Pago por: - Inspección Ocular	Según Tabla II 4.821% De 201 a 1.000m2 9.041% De 1001 a más 18.082%	160.00 320.00 640.00		X			Unid. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de esta Concejo

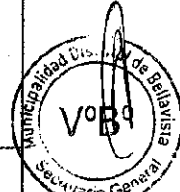
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Ing. FREDDY MAYTA TRISTAN
SECRETARIO GENERAL

27 AGO. 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A.) 2004
ACTUALIZADO AL 2012 - UIT 3,660

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DESARROLLO URBANO - División de Infraestructura Urbana y Catastro

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	REQUISITOS	VALOR DE LA ACTUACIÓN	VALOR DE LA ACTUACIÓN	CATEGORÍA		LÍMITE DE VALOR	REGIÓN DE PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
					Administrativa	Definitiva				RECOMENDACIÓN	APELACIÓN
30	Aprobación de Estudios Preliminares de Habilitación Urbana Ley 28878 (Ley General de Habilitaciones Urbanas) Reglamento Nro. de Construcciones (D.S. Nro. 038-70-V), DS No. 063-70-V)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Copia legalizada del Título de Propiedad o ficha literal de inscripción en los RR.PP. con indicación de áreas y linderos. 03. Factibilidad de servicios de agua y desagüe, expedida por Sedapal 04. Factibilidad de servicios de electrificación, expedida por Edehor 05. Factibilidad de servicios telefónicos, expedida por la Cia. Telefónica del Perú 06. Planteo de Ubicación 07. Plano Partimétrico, con cuadro métrico de coordenadas UTM 08. Proyecto de Lotización (todo a escala conveniente) 09. Memoria descriptiva 10. Declaración Jurada de inexistencia de gravámenes, con firme legalizada ó legalizada 11. Recibo de Pago	Del valor catastral del terreno neto de prima categoría: Habilitación Pre-Urbana: 3.436% Habilitación Uso Industrial 3.699% Habilitación Uso Especial 9.041% Imp. Ocular Lots Ordo Industrial 1.029% 3.436%	121.60		X		Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
31	Aprobación de Proyectos Definitivos de Habilitación Urbana Ley 28878 (Ley General de Habilitaciones Urbanas) Reglamento Nro. de Construcciones (D.S. Nro. 038-70-V), DS No. 063-70-V)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Copia legalizada del Título de Propiedad o ficha literal de inscripción en los RR.PP. con indicación de áreas y linderos. 03. Resolución de aprobación del proyecto de agua y desagüe, expedida por Sedapal y planceo aprobados correspondientes. 04. Resolución de aprobación de proyecto de electrificación, expedida por Edehor y planceo aprobados correspondientes. 05. Resolución de aprobación de proyecto de redes telefónicas, expedida por la Cia. Telefónica y planceo aprobados correspondientes. 06. Proyecto de pistas y veredas con ornamentación de parques. 07. Planceo de lotización definitiva 08. Certificado de inexistencia de gravámenes, expedidos por el Ministerio de Agricultura 09. Recibo de Pago	1% del Valor total de la Cota de Habilitación (Área 08) considerando un valor de 1.8% por m2 del área habitada Imp. Ocular Lots Ordo Industrial 3.436%	80.00		X		Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
32	Recepción de Obras de Habilitación Urbana Ley 28878 (Ley General de Habilitaciones Urbanas) Reglamento Nro. de Construcciones (D.S. Nro. 038-70-V), DS No. 063-70-V)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Resolución de recepción de obras de agua y desagüe (Sedapal) 03. Resolución de recepción de obras de electrificación (Edehor) 04. Resolución de recepción de servicios telefónicos (Cia. Telefónica del Perú) 05. Culminación de ornamentación de parques, pistas y veredas 06. Plano de replanteo y lotización y memoria descriptiva 07. Título de Propiedad o copia literal de inscripción en los RR.PP., con indicación de áreas y linderos 08. Recibo de Pago	1% del Valor total de la Cota de Habilitación o equivalente a 1.8% del área habitada (Área 08) Imp. Ocular Lots Ordo Industrial 3.436%	121.00		X		Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
33	Aprobación de Habilitaciones Urbanas Nuevas con Fines de Vivienda D.S. N° 022-87-MTC, D.S. N° 007-98-MTC Ley 28878 (Ley General de Habilitaciones Urbanas) Reglamento Nro. de Construcciones (D.S. Nro. 038-70-V), DS No. 063-70-V)	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Título de Propiedad registrado (legalizado) 03. Plano personas jurídicas: Copia legalizada de la ficha literal de las partidas registrales que acreditan la representación y las facultades. 04. Plano de Ubicación, incluyendo ubicación referida al terreno, que cumplen con las normas técnicas establecidas en el registro de propiedad de inmuebles o registro predial urbano. 05. Plano de lotización, con cuadro métrico del trozo del terreno (diseño de lotización, vías, aceras, banquetas y las áreas correspondientes a los aparcamientos), la inflexión de la topografía del terreno, curvas del nivel y la indicación de vías y habilitaciones colindantes. Cumplir además con las características técnicas establecidas por el registro de la propiedad de inmuebles o registro predial urbano (todo a escala conveniente).				X		Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARÍA GENERAL
 Certifica: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el Archivo de este Concejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 Abog. **FREDDY MAYTA TRISTÁN**
 SECRETARIO GENERAL

27 AGO. 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A.) 2004
 ACTUALIZADO AL 2012 - URT 3,650

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DESARROLLO URBANO - División de Infraestructura Urbana y Catastro

N° OF. CPM	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CATEGORÍA	CÓDIGO	COSTO		ESTADO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	RECOMENDACIÓN	AFILIACIÓN
				ESTIMADO	REAL					
	00. Memoria descriptiva indicando las mermas, numeración, áreas de lotes y sports, debiendo cumplir también con las características técnicas establecidas por las normas de registro de la propiedad de inmuebles o registro predial urbano. 07. Certificado de zonificación y vías, emitido por la Municipalidad Distrital. 08. Factibilidad de los servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica, otorgados por las empresas privadas o entidades públicas prestadoras de dichos servicios. 09. Declaración Jurada de la reserva de áreas para los sports reglamentarios en formulario correspondiente. 10. Recibo de Pago		16.904%	592,56						
34	Ampliación de Plazo otorgado por las Empresas de Habilitación Urbana Ley 28878 (Ley General de Habilitación Urbana) Reglamento Nac. de Construcciones (D.S. No. 038-70-VI, DS No. 043-70-VI)		6.684%	304,00	X		Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Recibo de Pago por: - Derecho abonado por el trámite de la respectiva etapa de habilitación de presentar dentro del plazo de su vigencia. 03. Derecho abonado por el trámite de la respectiva etapa de habilitación de presentarse vencido el plazo de su vigencia (hasta 18 meses). 04. Resolución de aprobación de proyecto de redes telefónicas, expedida por la Cta. Telefónica del Perú, y planos aprobados correspondientes. 05. Proyectos de planes y varadas con ornamentación de parques. 06. Planos de lotización definitivos 07. Certificado de Inexistencia de Reclamos, otorgados por el Ministerio de Agricultura. 08. Recibo de Pago		17.173% Imp. Cédula Industrial 3.439%	608,00 121,60						
35	Recepción de Obras con fines de Vivienda Ley N° 28978 y D.S. N° 029-87-MTC Reglamento Nac. de Construcciones (D.S. No. 038-70-VI, DS No. 043-70-VI)		11.943%	422,72	X		Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
	01. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, informando la conclusión de obras, suscritas por representantes de la organización y el profesional responsable de la misma, en el formulario correspondiente. 02. Carta de Conformidad de Obra emitida por las empresas o entidades prestadoras de los servicios públicos. 03. Declaración Jurada suscrita por las personas antes indicadas, señalando que las obras han sido ejecutadas y concluidas, cumpliendo con las normas vigentes en el formulario correspondiente. 04. Copia de plano de replanteo cuando corresponde. 05. Recibo de Pago:									
36	Regularización de Habilitaciones Urbanas Ejecutadas Ley N° 28978 y D.S. N° 022-87-MTC Reglamento Nac. de Construcciones (D.S. No. 038-70-VI, DS No. 043-70-VI)		14.357%	508,16	X		Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
	01. Solicitud dirigida al Alcalde en formulario respectivo. 02. Documento público o privado en el que conste la transferencia de la propiedad, deberá ser otorgado a favor de la persona solicitante y sus representantes presentando la declaración Jurada de la veracidad del documento en el formulario respectivo 03. Los requisitos previstos en el Art. 5° inciso b),c) y f) del Reglamento D.S. N° 002-87-MTC, en el caso del plano previsto en el Artículo 4° inciso c de la ley deberá indicar las obras ejecutadas. 04. Declaración Jurada que deberá otorgar el representante de la habilitación y el profesional responsable de la obra. Se elejirá a lo dispuesto en el Art. 18° Ino.a) del Reglamento (D.S. 022-87-MTC). 05. Recibo de Pago:									
37	Autorización y/o Regularización para Uso de Retiro Municipal en forma Temporal y/o provisional Resolución de Alcalde N° 027-88 Ord.Municipal N° 034-03-88D6				X		Unid.Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Copia legalizada del Título de Propiedad 03. Autorización del (de los) propietario (s) para que el conductor solicite el Uso del Retiro Municipal, con firmas legalizadas notarialmente. (En caso de Locales Comerciales). 04. Memoria Descriptiva. 05. Plano de Ubicación: - Escala 1/500 ó 1/100.									



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 SECRETARIA GENERAL
 Certifica: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el Archivo de este Concejo

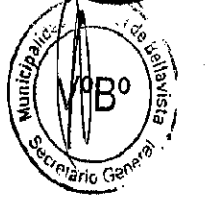
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
 Abog. FREDY MAYTA TRISTÁN
 SECRETARIO GENERAL

27 AGO. 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A.) 2004
 ACTUALIZADO AL 2012 - UIT 3,860

UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE DESARROLLO URBANO - División de Infraestructura Urbana y Catastro

N.º DE OFICINA	PROCESO DE ADMINISTRACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE U.T.	VALOR DE BOLEB	CATEGORÍA		TIPO DE PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
					Administrativo	Ejecutivo			RECONSIDERACIÓN	APLACÓN	
											Positivo
		06. Plano de Planta, Cortes y Elevaciones: - Escala 1/80. 07. Plano de Detalles de Techo : - Escala 1/20 ó 1/25. 08. Carta de Aprobación de los Co-Propietarios (Cuando el inmueble se ubica en edificaciones multifamiliares). 09. Documento con Firma Legitimada Notarialmente denominado: "Compromiso de Obligación de Hacer" 10. Recibo de Pago por: - Inspección Ocular - Liquidación de Derechos, según Área de Edificación: De 0 a 20 m2 mas 20 a 40 m 2 Más de 40 m2.	Según Tabla II	9,041% 13,562% 16,042%	320.00 480.00 640.00						
38	Acumulación de Lotes	01. Solicitud dirigida al Alcalde. 02. Título de Propiedad o Copia Literal de Inscripción en los Registros Públicos. 03. Planos de Utilización a escala 1:500 (tres copias) firmado por Ingeniero o Arquitecto. 04. Plano de Lote Matriz (tres copias) 05. Plano de Proyecto de Acumulación de Lotes firmado por Ingeniero o Arquitecto. 06. Memoria descriptiva firmada por Ingeniero o Arquitecto. 07. Recibo de pago por: Inspección Ocular	Por 2 Lotes 6% 4,621% Por Lote adicional 2,200%	160.00 80.00		X		Urb. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal
39	Certificado de Afianzamiento para predios afectados por Remodelación de Avenidas	01. FOM y Hoja de Tránsito. 02. Recibo de Pago por cuota. 03. Plano de Utilización. 04. Otro croquis de acuerdo al Reglamento Nacional de Construcciones, si fuera el caso. 05. Inspección Ocular	Según Tabla II			X		Urb. Trám. Doc.	Director Desarrollo Urbano	Director Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
 Certifica: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el Archivo de este Concejo

27 AGO. 2012

Abog. **FREDDY MAYTA TRISTÁN**
 SECRETARIO GENERAL